



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Salamanca

Anuncio.

CONVOCATORIA DEL FESTIVAL “JÓVENES TALENTOS 2025”

TextoES: BDNS(Identif.): 855538

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/855538>) y en la web del Ayuntamiento de Salamanca (<https://www.aytosalamanca.es/w/festival-jovenes-talentos>).

PRIMERA. Objeto y destinatarios.

La presente convocatoria tiene por objeto premiar y promocionar el talento artístico y aquellas habilidades creativas de los jóvenes seleccionados en la fase previa establecida al efecto y realizarán sus respectivas representaciones en la final del festival que tendrá lugar el viernes 7 de noviembre de 2025 en el Teatro Liceo de Salamanca. Los espectáculos serán originales y tendrán una duración mínima de 3 minutos y máxima de 6, de temática libre y pertenecerán a alguna de las siguientes modalidades: artes circenses, beat box, canción, cuentacuentos, danza, interpretación musical, magia, microteatro, monólogos, poesía recitada o dramatizada.

Las personas participantes deberán tener edades comprendidas entre 14 y 35 años, tener nacionalidad española o con residencia legal en España y podrán participar de forma individual o colectiva, pudiendo presentar sólo una propuesta por modalidad y hasta dos propuestas en total para todas las modalidades.

SEGUNDA. Plazo y documentación requerida.

El plazo de presentación de la documentación será de 30 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca, realizado a través de la BDNS.

Para participar en el certamen es necesario remitir a:

Festival “Jóvenes Talentos 2025” Espacio Joven (Ayuntamiento de Salamanca) c/ José Jáuregui, 16. 37002 Salamanca (España), tfno.: 923 281101, correo electrónico: espaciojo ven@aytosalamanca.es

Horarios de entrega: lunes a viernes de 8:30 h a 14:00 h. y de 17:00 h 20:00 h.

La siguiente documentación:

- Boletín de Inscripción debidamente cumplimentado (Anexo 1).
- Copia íntegra del texto (si lo tiene) o descripción de la propuesta y archivo visual de la representación, por el artista/s, de la obra en formato vídeo.
- Fotocopia del DNI/NIF del participante y, en su caso, de la persona representante que figure en el Anexo 1.
- Menores de edad: autorización del padre, madre, tutor o representante legal, acompañada de la/s correspondiente/s fotocopia/s del DNI.

CVE: BOP-SA-20250916-001



- Anexo 2, debidamente cumplimentado.

TERCERA. Premios.

El importe máximo de los premios previstos en la presente convocatoria asciende a 12.000 €.

Se establecen dos categorías, de 14 a 21 años y de 22 a 35 años, con los siguientes premios cada una de ellas:

1.º Premio:	2.000 €
2.º Premio:	1.500 €
3.º Premio:	1.100 €
4.º Premio:	800 €
5.º Premio:	600 €

Salamanca, a 5 de septiembre de 2025.—Concejal delegado de Juventud, Pedro José Martínez Córdoba.